



ACTA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24/05/2024

1. En la Sala de Sesiones, siendo las 10:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ROYALTY.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF, N°26 Y 27.

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Armando Flores presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas al concejo extraordinario N°9, presenta a la Secretaria Municipal (s).

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ROYALTY:

Srta. Teresa Illanes Morales Directora DAF (s), presenta la distribución de los fondos Royalty 2024, que fue asignado como un aporte extraordinario al fondo municipal, dividido en dos partes Patentes Mineras: que benefician a las comunas con menores ingresos dependientes del fondo común municipal. Fondos FET: beneficia a comunas pertenecientes a regiones con actividades asociadas a explotadores mineros sujetos al Royalty Minero.

Sr. Alcalde expresa que esto es un proceso histórico en nuestro país, agradece a los parlamentarios que permitieron llegar a estos fondos puentes que para el próximo año el monto será doble pero tiene varias restricciones.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy felicita y agradece la presentación por la directora DAF (S), manifiesta que estuvieron analizando estos recursos en una reunión de trabajo donde presentaron las inquietudes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la propuesta de estos dos fondos fue consensuada en una reunión de trabajo con el concejo municipal, destaca la disposición de parte de la directora Dideco, Daf y Administrador, coincide en la inyección de recursos al canil municipal, concuerda que unos de los dos grandes problemas es salud, que estos recursos son prioritarios para la salud, Seguridad en ambos ítems son considerables los recursos, el concejal manifiesta quedar muy conforme, consulta que no puede haber una segregación d la cuenta personal, pide si le pueden explicar sobre esto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto al tema de pago para los monitores considera que la cifra es muy alta, claramente con todo lo sucedido sobre ellos, va haber una presión en cuanto a la fiscalización de estos recursos que es donde necesita claridad y transparencia de toda la documentación que sea entregada que seguramente así, va ser.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la claridad de la directora DAF (S), en la presentación que les ayuda después en la fiscalización, menciona al Sr. Moisés Labraña Mena un gran dirigente nacional que daba discusiones del Royalty, que Chile siendo un país minero no tenía un impuesto a la minería que sin duda la propuesta de las organizaciones sindicales de la minería era mucho mayor a lo que se aprobó en el Congreso, pero sin duda es un avance relevante que llena de satisfacción y orgullo porque fue también unos de los propulsores a través de los parlamentarios que acogieron a realizar esta presentación.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece gobierno de turno que cumplió su promesa que se tendría un recurso Royalty.

Concejal Sr. Hugo Páez comparte las palabras del concejal Hugo Iriarte que en el fondo se han recogido las necesidades que se han planteado en reiterados concejos y en la mesa de trabajo que agradece la buena disposición de parte de la directora Dideco, Daf y Administrador, los recursos prioritarios a salud, reuniones que aclaran y despejan muchas dudas debido a que las leyes no venían con restricciones y valora el trabajo de la Srta. Teresa Illanes Directora Daf (s), que sin duda lo planteado para la salud primaria que estábamos al debe ahí se pueda ser mas equitativo en la entrega de recursos entendiendo que la necesidad es mucho mayor y que tiene que ser una política de estado que debería tener una salud garantizada y listas de espera en cero, lamentablemente no es así, hay que tener esa mirada e inyectar recursos a la salud.

Concejal Sr. Hugo Páez respecto al Refugio Municipal de Mascotas lo que es importante y relevante de darle dignidad a las personas que trabajan ahí, y a los perritos.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta preocupación respecto al alto % de pago para monitores que requieren las organizaciones.

Concejal Sr. Hugo Páez en relación a los recursos Royalty, considera que se pueden incorporar las organizaciones funcionales para que puedan postular a algo parecido como lo hacen al proyecto Fondev, que ojalá se llegue al máximo de organizaciones sociales, debido a que no tiene ninguna opción de recursos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hubo un trabajo previo para analizar las propuestas que nos entregó en primeras instancias la administración y equipo municipal, donde los concejales, as, entregaron sus propuestas para hacer un aporte con lo que consideraban que era una necesidad prioritaria para la comuna y se agradece que se hayan tomado en cuenta en algunos puntos, la concejala destaca y pone un poco de claridad a la comunidad, cuando ellos mencionan mejoramiento de escalinatas y de espacios públicos y con el tema deportivo , muchos pensaran que con esto se pueden hacer proyectos y no ocupar la plata de Royalty, pero sin embargo es una necesidad que tenemos ahora, la concejala considera que los recursos están muy bien utilizados en los espacios deportivos porque hay muchos que están en precarias condiciones, solicita que se explique de mejor manera el proyecto social para solución de especialidades, disminución de los programas listas de espera del Hospital Provincial del Huasco, porque son 90 millones en recursos para este tema y como concejo municipal solicitaron que se incluyera la salud primaria y se ve reflejado que se les escucho y agrego lo que se felicita y agradece, también el mejoramiento al canil por el tema de los animalitos, señala que su consulta fue si se podía ampliar la atención veterinaria que se hace actualmente, pero se le explico que habrá otro funcionario para apoyar y fortalecer ese trabajo, para cubrir la necesidad de los vecinos que no cuentan con recursos para atender a sus mascotas.

Consulta por las organizaciones sociales funcionales donde también entra discapacidad porque también esta considerado, porque no quedaron fuera.

Concejal Sr. Luís Valderrama destaca la instancia que se da en el proyecto sala multi sensorial Abramos la Puerta, le parece muy interesante en el edificio Nicolas Naranjo ex hospital, complementa las palabras de su colega Hugo Páez, seria importante que para el próximo año tal vez, permitir que la instituciones con discapacidad que son 1, tengan la instancias de ser partícipes de estos fondos, felicita y agradece a los directivos que tuvieron esta iniciativa que representan bastantes las necesidades de la comuna.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece a la directora DAF (S), considera interesante que se proyecte y vea que es muy importante para la comunidad porque también son fiscalizadores y



son temas que a ellos les interesa, la concejal manifiesta como acotación que sería interesante enviarlo a comunicaciones para que puedan hacer un monito porque es super importante que la gente lo vea y estén fiscalizando estos montos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa estar muy contenta porque esta todo y pero le pone más contenta que este el canil porque fue escuchado la propuesta de hermostear el Refugio Municipal, tener juegos y que la gente lo pueda ir a conocer y la idea es que sea grato ir, no se depresivo ver a los animalitos ahí, entonces el tema de los juegos es super importante, especialmente el de los módulos que son para las personas que trabajan ahí, espera que para el próximo año sea más porque se necesita mucho apoyo, más fármacos etc.

Srta. Teresa Illanes Morales expresa que el concurso Fondev, está dirigido a las Juntas de Vecinos y este fondo concursable es para la gente que no puede postular estas organizaciones.

Srta. Paulina Crespo Directora Dideco destaca el trabajo encargado por la autoridad comunal y el administrador donde se hizo un trabajo analizando las necesidades más prioritarias de la comunidad. Respecto a las monitorias se ve que el monto es alto, pero unas peticiones de la autoridad es crear empleo es importante dar trabajo lo que se refleja en las propuestas, hay más de 65 cartas que se han recibido de las Juntas de Vecinos y Agrupaciones solicitando monitorias.

Sr. Alcalde expresa que se priorizaron, no imponiendo nada, sino que mas bien incorporando aquellas que había solicitado tanto el concejo como la comunidad, manifiesta que hay cosas que se piden pero se hacen cuando se pueden hacer, pero para el próximo año vamos a tener un poco mas de recursos donde se va poder complementar muchos proyectos que ahora no quedaron, el canil necesita urgente un mejoramiento tanto para las personas que trabajo ahí, como para los animalitos.

Agradece a todos y todas concluyendo la a sesión a las 10:49 horas.

3.PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF, N°26 Y 27:

1.Modf.N°26: Fondos Mineros.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°141/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación por M\$ 470,005 – Providencia N°26, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modf.N°27: Fondos FET.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°142/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación por M\$ 260,167 – Providencia N°27, Dirección de Administración y Finanzas.

Se cierra la Sesión a las 10:14 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MFC/mvb.-